



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

**VERSION PUBLICA del
Acta 04.01.2020, de la
JUNTA DIRECTIVA,
por contener información
confidencial Arts. 30, 24 y 32
LAIP.**

FOPROLYD No. 04.01.2020

Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada a las nueve horas del día veintiuno de enero de dos mil veinte, asistieron: **Pedro Antonio Ortega Andino**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS DE GUERRA “23 DE FEBRERO” (ASALDIG); **José Antonio Amaya** y **Juan Francisco Alvarado Escalante**, como miembros propietario y suplente por la ASOCIACIÓN DE OFICIALES SUPERIORES, SUBALTERNOS, TROPA Y ADMINISTRATIVOS LISIADOS DE GUERRA DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (AOSSTALGFAES); **Efraín Antonio Fuentes Mojica**, como miembro propietario, por la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE LA FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR (ALFAES); **Jocelyn Areli Rodríguez Miranda**, como representante suplente por parte del INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (ISRI); **Herbert Alexander Nieto Guzmán**, como representante propietario del MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (MTPS); **Claudia Marina Cordero de Cisneros** como representante propietaria por parte del MINISTERIO DE SALUD (MINSAL); y **María Olga Serrano de Cavaliere** y **José Adolfo Rodas Rivera**, como miembros propietaria y suplente por parte de la ASOCIACIÓN DE LISIADOS DE GUERRA DE EL SALVADOR “HÉROES DE NOVIEMBRE DEL 89”(ALGES).

APERTURA DE LA JUNTA: Establecido el quórum con 7 miembros, 5 miembros propietarios y 2 miembros suplentes. Ante la ausencia de la Presidencia de la Junta Directiva, se acuerda que el representante propietario de ASALDIG, asuma la coordinación de la sesión y da por abierta la misma. Se hace constar que el Directivo Propietario de ALFAES ingresó a la Sala de Sesiones a las 9:47 a.m., y la Directivo Suplente de ISRI a las 10:30 a.m. (quien votó en calidad de propietaria). La Directivo Propietaria de MINSAL se retiró de la sesión a las 12:45 m.d.

1. Aprobación de agenda:

Se revisó la agenda propuesta por la Administración para esta sesión, la cual fue aprobada sin modificaciones.

ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM

1. **Aprobación de Agenda**
2. **Lectura y Aprobación de Acta N°03.01.2020**
3. **Correspondencia**
4. **Punto de Asociaciones**
5. **Comisión Técnica Evaluadora**
 - 5.1 Propuesta de Médicos Especialistas para el año 2020
6. **Informe de Gerencia General**
 - 6.1 **Puntos de Gerencia:**
 - 6.2 **Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**
 - 6.2.1 Informe de avance de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 4° trimestre 2019
 - 6.2.2 Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el Ejercicio Fiscal 2020
 - 6.2.3 Autorización para modificar acuerdo N° 657.12.2019, nombrar un administrador en el proceso de Libre Gestión 01/2020 “Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD

FOPROLYD No. 04.01.2020

- 6.2.4 Solicitud de autorización para procedimiento de imposición de multa a la sociedad RIVERA HOOVER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por la entrega tardía del suministro de municiones e implementos de equipamiento para el personal de seguridad de FOPROLYD, según Orden de Compra N° 1184
- 6.2.5 Solicitud de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes de la Orden de Compra N° 858/2018 “Servicio de Alojamiento para personas beneficiarias y solicitantes que viajan desde Chalatenango hacia San Salvador y viceversa”
- 6.2.6 Solicitud de aceptar la Ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Suministro N° 15/2019 Cheque Certificado Serie “BC” N° 0007067 por un monto de US\$ 200.00, emitido por el Banco de América Central, S.A., presentado por la empresa Panadería El Rosario, S.A. de C.V.
- 6.3 Unidad de Auditoría Interna**
 - 6.3.1 Informe de Auditoría N° 13/2019, Auditoría Especial a la Oficina Regional de San Miguel
 - 6.3.2 Declaraciones de Independencia de personal de Unidad de Auditoría Interna
- 6.4 Punto Unidad Administrativa Institucional**
 - 6.4.1 Solicitud de Autorización de Programación de fechas para que el personal de Seguridad pueda gozar vacaciones año 2020
 - 6.4.2 Informe del proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática
 - 6.4.3 Celebración Día de la persona trabajadora de FOPROLYD
- 6.5 Punto Departamento de Créditos**
 - 6.5.1 Informe de Créditos Aprobados noviembre y diciembre de 2019
 - 6.5.2 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables
 - 6.5.3 Propuesta para conformación de Comité de Créditos
- 6.6 Punto Unidad Planificación y Desarrollo Institucional**
 - 6.6.1 Plan Operativo Anual 2020
- 6.7 Punto Unidad Acceso a la Información Pública**
 - 6.7.1 Declaratoria de información reservada de la Unidad de Auditoría Interna 2020
- 6.8 Punto Unidad Reinserción Social y Productiva**
 - 6.8.1 Primera propuesta para entrega de UAP a personas beneficiarias 2020

DESARROLLO DE LA AGENDA:**2. Lectura y Aprobación de Acta N° 03.01.2020:****ACUERDO No. 18.01.2020:**

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

ACUERDO No. 19.01.2020: Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

3. Correspondencia

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

FOPROLYD No. 04.01.2020**4. Punto de Asociaciones:**

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

5. Comisión Técnica Evaluadora**5.1 Propuesta de Médicos Especialistas para el año 2020:**

ACUERDO No. 20.01.2020: a) Aprobar la Base de Datos Inicial de Profesionales de la Medicina, en las diversas especialidades que se requieren para realizar evaluaciones periciales y emisión de dictámenes de discapacidad a solicitantes y beneficiarios de FOPROLYD para el año 2020, remitido por la Comisión Técnica Evaluadora y el Departamento de Seguimiento y Control en Salud, en memorándum CTE 1168/2019, de fecha 09 de diciembre de 2019; b) En atención al Acuerdo de Junta Directiva No. 49.01.2016, de fecha 21 de enero de 2016, se delega en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la facultad de actualizar el Banco de Datos Inicial de Profesionales de la Medicina, aprobado en el literal precedente, conforme la información que le vayan suministrando la Comisión Técnica Evaluadora y el Departamento de Seguimiento y Control en Salud; c) Requerir a la Administración que se elabore un formulario de satisfacción que podrá ser llenado en FOPROLYD, por los solicitantes y/o beneficiarios, en el cual se evaluará el servicio brindado por los médicos especialistas en sus clínicas. **COMUNÍQUESE.**

6. Informe de Gerencia General:**6.1 Puntos de Gerencia:**

Este punto será visto en la siguiente sesión de Junta Directiva.

6.2 Punto de Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional:**6.2.1 Informe de avance de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC) 4° trimestre 2019:**

ACUERDO No. 21.01.2020: Darse por enterada del informe presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, sobre la ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones institucional (PAAC) en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 literal m) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP). **COMUNÍQUESE. -**

6.2.2 Solicitud de aprobación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el Ejercicio Fiscal 2020:

ACUERDO No. 22.01.2020: a) Aprobar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para el ejercicio fiscal 2020; y b) Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, la misma sea publicada íntegramente en el sistema electrónico de compras públicas del Ministerio de Hacienda, denominado COMPRASAL. **COMUNÍQUESE.-**

FOPROLYD No. 04.01.2020**6.2.3 Autorización para modificar acuerdo N° 657.12.2019, nombrar un administrador en el proceso de Libre Gestión 01/2020 “Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD:**

ACUERDO No. 23.01.2020: Modificar el Acuerdo de Junta Directiva No. 657.12.2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, en el sentido de sustituir al *Ing. Jaime Adalberto Martínez Portillo*, por el señor *Rafael Benigno Carranza Cisneros*, como solicitante en el proceso por la modalidad de Libre Gestión N° 01/2020 denominado, “Servicio de Seguros de Bienes y de Personas para FOPROLYD”. **COMUNÍQUESE. -**

6.2.4 Solicitud de autorización para procedimiento de imposición de multa a la sociedad RIVERA HOOVER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V., por la entrega tardía del suministro de municiones e implementos de equipamiento para el personal de seguridad de FOPROLYD, según Orden de Compra N° 1184:

ACUERDO No. 24.01.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado, ante informe presentado por el administrador del documento contractual contenido en memorándum Ref. ODS 03/2019 de fecha 07 de enero de 2020, **RESULEVE:** a) Comisionar a la Unidad Jurídica para que conforme a lo normado en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y 80 del Reglamento de la ciudad Ley, inicie el procedimiento administrativo de imposición de multa a la sociedad **RIVERA HOOVER Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, por la entrega tardía del suministro de municiones e implementos de equipamiento para el personal de seguridad de FOPROLYD, objeto de la Orden de Compra de Bienes y Servicios N° 1184 de fecha 29 de octubre de 2019, derivada el proceso de Libre Gestión N° 119/2019, según se detalla a continuación:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADJUDICADA	FECHA LÍMITE DE ENTREGA	FECHA DE RECEPCIÓN EN FOPROLYD	DÍAS DE ATRASO
1	Munición calibre 9mm Marca Sellier&Bellot (en presentación de 50 unidades)	10	14/11/2019	06/12/2019	22 días
3	Cinturones de equipo en material de nylon color negro	2			
12	Fundas tácticas con porta cargador incluido color negro para pistola.	2			

b) Instruir al administrador de la orden de compra en referencia, remita a la Unidad Jurídica de FOPROLYD la documentación pertinente para darle cumplimiento a lo resultado en literal precedente; y **c)** Encomendar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.**

6.2.5 Solicitud de extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes de la Orden de Compra N° 858/2018 “Servicio de Alojamiento para

FOPROLYD No. 04.01.2020

personas beneficiarias y solicitantes que viajan desde Chalatenango hacia San Salvador y viceversa”:

ACUERDO No. 25.01.2020: La Junta Directiva del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado; ante la solicitud de la administradora de documento contractual, contenida en memorándum Ref. ORCHAL-001/2020 de fecha 06 de enero de 2020; **RESUELVE:** a) Extinguir por mutuo acuerdo de las partes contratantes, el servicio abajo descrito, dejando sin efecto los compromisos contractuales relacionados a servicios no requeridos a la fecha.

DOCUMENTO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	MONTO CONTRATADO	MONTO DISPONIBLE	JUSTIFICACIÓN
LG 24/2018 Orden N° 858/2018	Edwin Josué Salguero Calderón	“Servicio de Alojamiento para personas beneficiarias y solicitantes que viajan desde Chalatenango hacia San Salvador y viceversa”.	US\$ 1,920.00	US\$ 1,430.00	Por tratarse de un documento contractual del año 2018, FOPROLYD ya no puede seguir ejecutando.

b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

6.2.6 Solicitud de aceptar la Ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Suministro N° 15/2019 Cheque Certificado Serie “BC” N° 0007067 por un monto de US\$ 200.00, emitido por el Banco de América Central, S.A., presentado por la empresa Panadería El Rosario, S.A. de C.V.:

ACUERDO No. 26.01.2020: Dar por aceptada la solicitud de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, de aceptar como Ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato de Suministro 15/2019, el Cheque Certificado Serie “BC” N° 0007067 por un monto de **US\$ 200.00** emitido por el Banco de América Central, S.A. presentado por la sociedad **PANADERIA EL ROSARIO, S.A. DE C.V.**; b) Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional que notifique la presente resolución. **COMUNÍQUESE.** -

6.3 Punto Unidad de Auditoría Interna:

6.3.1 Informe de Auditoría N° 13/2019, Auditoría Especial a la Oficina Regional de San Miguel:

ACUERDO No. 27.01.2020:

Relacionado a información reservada, conforme al Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública

6.3.2 Declaraciones de Independencia de personal de Unidad de Auditoría Interna:

ACUERDO No. 28.01.2020: Dar por recibidas las Declaraciones de Independencia de las y los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna para el desarrollo del Plan

FOPROLYD No. 04.01.2020

de Auditoría Interna del periodo 2020, dando cumplimiento al Artículo 14 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. **COMUNÍQUESE.**

6.4 Punto Unidad Administrativa Institucional

6.4.1 Solicitud de Autorización de Programación de fechas para que el personal de Seguridad pueda gozar vacaciones año 2020:

ACUERDO No. 29.01.2020:

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.4.2 Informe del proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática:

ACUERDO No. 30.01.2020: Declarar desierto el proceso de selección y contratación para la plaza de Técnico de Informática y se requiere al Departamento de Administración del Talento Humano, publicar en un periódico de circulación nacional, una nueva convocatoria externa para cubrir oportunamente esta plaza que se encuentra vacante. **COMUNÍQUESE.**

6.4.3 Celebración Día de la persona trabajadora de FOPROLYD:

ACUERDO No. 31.01.2020: a) Autorizar realizar la Celebración del Día de la Persona Trabajadora de FOPROLYD, el 23 de enero del presente mes y año, a partir de las 13:30 p.m., acto en el cual se reconocerá el esfuerzo y dedicación al servicio de FOPROLYD, según lo establecido en el Art. 26-Bis del Reglamento Interno de Trabajo; b) Autorizar la Propuesta para desarrollar las Actividades de Elección de las Personas Trabajadoras de FOPROLYD con Excelente Desempeño 2019 y Celebración del Día de la Persona Trabajadora de FOPROLYD 2020, adjunta a la presente Acta; c) Autorizar la suspensión de las atenciones a usuarios el día 23 de enero de 2020, a partir de las 12:30 m.d. en las Oficinas Centrales, a partir de las 10:00 a.m. en la Oficina Regional de San Miguel y a partir de las 11:00 a.m. en la Oficina Regional de Chalatenango; d) Autorizar que los Diplomas que serán entregados en la actividad antes señalada, sean suscritos por el Doctor Elder Flores Guevara, Gerente General y el Mayor y Licenciado Juan Francisco Alvarado Escalante, Representante Suplente por parte de la Asociación de Lisiados AOSSTALGFAES. **COMUNIQUESE.**

6.5 Punto Departamento de Créditos

6.5.1 Informe de Créditos aprobados noviembre y diciembre de 2019:

No se emitió Acuerdo de Junta Directiva.

6.5.2 Informe de persona beneficiaria fallecida con crédito vigente, para la aplicación contable de estimación por cuentas incobrables:

ACUERDO No. 32.01.2020:

FOPROLYD No. 04.01.2020

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6.5.3 Propuesta para conformación de Comité de Créditos

ACUERDO No. 33.01.2020: **a)** Aprobar el nombramiento como miembro propietario del Departamento de Crédito al señor David Antonio Flores Meza, en sustitución del licenciado Leonel Armidio Hernández Henríquez, persona nombrada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.553.10.2018, de fecha 18 de octubre de 2018; **b)** Aprobar que se actualice la conformación del Comité de Créditos, en cumplimiento al Art. 2 del Reglamento del Comité de Créditos, de acuerdo a la siguiente estructura:

UNIDAD ORGANIZATIVA	MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE
Departamento de Créditos	David Antonio Flores Meza	Irma Elena Amaya Velasco
Unidad Jurídica	Zuleyma Raquel Portillo Panameño	Cristina Aracely Serrano de Amador
Unidad de Reinserción Social y Productiva	Sonia Elizabeth Aguilar de Ventura	Sandra Elizabeth Beltrán Velásquez

c) La vigencia para el nombramiento del presente Comité de Créditos, será a partir del mes de enero y de forma permanente, salvo casos de fuerza mayor, en el que se haga necesario nombrar sustitutos, según lo establecido en el Art.3 del Reglamento del Comité de Créditos. **COMUNIQUESE.**

6.6 Punto Unidad Planificación y Desarrollo Institucional:**6.6.1 Plan Operativo Anual 2020:**

ACUERDO No. 34.01.2020: **a)** Aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2020 de FOPROLYD, adjunto a la presente Acta, remitido por la Jefatura de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional; **b)** Requerir a la Administración analizar si es rentable o no, la realización de las Unidades Móviles de FOPROLYD **COMUNIQUESE.**

6.7 Punto Unidad Acceso a la Información Pública**6.7.1 Declaratoria de información reservada de la Unidad de Auditoría Interna 2020:**

Este punto será visto en la siguiente Junta Directiva.

6.8 Punto Unidad Reinserción Social y Productiva:**6.8.1 Primera propuesta para entrega de UAP a personas beneficiarias 2020:**

ACUERDO No. 35.01.2020:

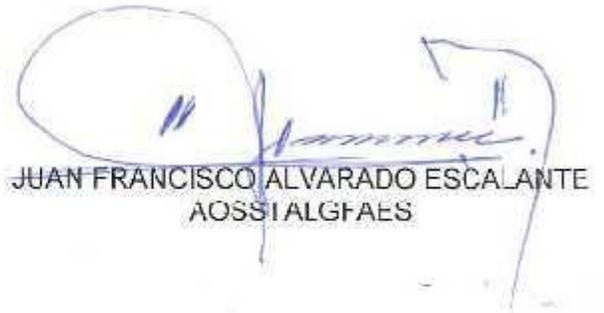
FOPROLYD No. 04.01.2020

Relacionado con Información confidencial, conforme al Artículo 24 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo, se acordó programar la siguiente sesión de Junta Directiva, para las 09:00 a.m. del día 23 de enero de 2019. No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la sesión a las 14:30 horas del día de su fecha.



JOSÉ ANTONIO AMAYA
ACSSTALGFAES



JUAN FRANCISCO ALVARADO ESCALANTE
AOSSTALGFAES



EFRAÍN ANTONIO FUENTES MOJICA
ALFAES



PEDRO ANTONIO ORTEGA ANDINO
ASALDIG



CLAUDIA MARINA CORDERO DE CISNEROS
MINSA



JOCELYN ARELI RODRÍGUEZ MIRANDA,
ISRI



MARÍA OLGA SERRANO DE CAVALIERE
ALGES



JOSÉ ADOLFO RODAS RIVERA
ALGES



HERBERT ALEXANDER NIETO GUZMÁN
MTPS

